



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Diez de noviembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00723

Se incorpora al expediente la constancia de citación para la notificación personal al demandado, la cual fue diligenciada en debida forma y tuvo resultado positivo. Así las cosas, se requiere a la parte demandante para que continúe con las gestiones para la notificación, esto es, con el envío del aviso, advirtiéndole que para ello no requiere autorización del despacho.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

CONSTANCIA Este auto fue notificado por ESTADOS ELECTRONICOS N° 141 fijado hoy 11 DE NOVIEMBRE DE 2020 a las 8:00 A.M. en el micro sitio asignado a este Despacho en la página Web de la Rama Judicial
--